

<b>COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD</b>	
<b>Citada por: Dra. Lena Rodero</b>	<b>Acta No: 008</b>
<b>Preside: Decana, Lena Rodero Acosta</b>	<b>Fecha: 3 de mayo de 2019.</b>
<b>Secretario: Representante de los coordinadores, Rafael Nieto Díaz</b>	<b>Hora inicio: 10:00:00 am</b>
<b>Lugar: Sala de audiencias Facultad de Ciencias Jurídicas</b>	<b>Hora Fin: 12:00 m</b>

<b>CONVOCADOS</b>			
<b>No</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	José Francisco Márquez - María Eugenia Rojas	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los profesores
3	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Rafael Nieto Díaz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
6	Karen Galvis Espitia – Alberto Molina	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representantes de los egresados

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>No</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Roberto Lastra Mier	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Rafael Nieto Díaz Ana María Díaz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los coordinadores de programa
5	Renato De Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Participa como invitado especial, con voz pero sin voto.

<b>ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR</b>	
1	Verificación del Quorum. Lectura y aprobación del orden del día
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Transferencias
4	Solicitud de Apoyo Económico a docente Marina López Sepulveda y Yomaira Rosales
5	Asuntos estudiantiles
6	Proposiciones y varios

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
---------------------------------



**1. VERIFICACIÓN DE QUORUM:**

Se verificó el quorum, encontrándose Presentes los doctores: Lena Rodero Acosta, Ana María Díaz Arrieta, Roberto Lastra Mier, Karen Galvis Espitia, José Francisco Márquez, por lo que hay quorum.

Lectura del orden del día.

**Decisión: Se aprueba orden del día**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al acta anterior.

**Decisión: Se aprueba ad referéndum.**

**3. TRANSFERENCIAS**

<b>DOCUMENTO IDENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SOLICITUD</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>DECISIÓN</b>
1042424375	<b>FABIAN POLO CORTINA</b>	Transferencia	Solicita transferencia desde la Universidad Autónoma del Caribe. En su solicitud expresa que hasta el día 30 de noviembre la universidad no le había entregado los papeles correspondientes a los semestres cursados en esa Universidad. Con fundamento en lo anterior, el departamento de admisiones le extendió la fecha para presentarlos hasta el 12 de febrero. Con posterioridad, estos documentos fueron enviados a esta Facultad para su estudio.	<b>NEGADA.</b> Esta decisión se toma con fundamento en las medidas adoptadas por la facultad en Acta No. 006 del 9 de abril de 2018, en la cual el Consejo adoptó la determinación de limitar los cupos, considerando la falta de capacidad instalada ya que el crecimiento de nuestro programa ha sido muy significativo los últimos años y la planta física no ha crecido en proporción a la población estudiantil. Entre otras razones expuestas en dicha acta.
1067721315	<b>MAYRA PERDOMO BRUGES</b>	Transferencia	Solicita transferencia desde la Universidad Autónoma del	<b>NEGADA.</b> Esta decisión se toma con fundamento en que ya inició el periodo



			<p>Caribe. En su solicitud expresa que hasta el día 30 de noviembre la universidad no le había entregado los papeles correspondientes a los semestres cursados en esa Universidad. Con fundamento en lo anterior, el departamento el departamento de admisiones le extendió la fecha para presentarlos hasta el 12 de febrero. Con posterioridad, estos documentos fueron enviados a esta Facultad para su estudio.</p>	<p>académico y en las medidas adoptadas por la facultad en Acta No. 006 del 9 de abril de 2018, en la cual el Consejo adoptó la determinación de limitar los cupos, considerando la falta de capacidad instalada ya que el crecimiento de nuestro programa ha sido muy significativo los últimos años y la planta física no ha crecido en proporción a la población estudiantil. Entre otras razones expuestas en dicha acta. Con preocupación se observa que pese a lo comunicado, el DARA ha hecho caso omiso de la comunicación.</p>
--	--	--	---	---

**Decisión: Negada.** Se remite Consejo Académico y al Departamento de Admisiones y Registro Académico. Se realiza devolución de la documentación.

#### 4. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO

La docente Marina López Sepúlveda, directora de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Atlántico y la docente Yomaira Rosales Rosales, solicitan apoyo económico para asistir al **"VII ENCUENTRO NACIONAL DE CONSULTORIOS JURÍDICOS Y CENTROS DE CONCILIACIÓN – LA INCLUSIÓN UN DERECHO, NO UN PRIVILEGIO"**.

Solicitan:

- Permiso
- Transporte terrestre ida y vuelta a la Ciudad de Santa Marta
- Viáticos 23 y 24 de Mayo.

**Decisión: Aprobada.** Se remite a rectoría.

#### 5. Asuntos estudiantiles

Caso: La estudiante NORELIS DÍAZ FONSECA, identificada con C.C 1.045.711.600, solicita registro extemporáneo de la asignatura de Consultorio jurídico III, con fundamento en que la fecha para la presentación del certificado de prácticas de Consultorio coincidió con la muerte del hermano.

Respecto a este caso el grupo de consejeros decidió por unanimidad que esta decisión radica en cabeza de la doctora Marina Sepúlveda como directora de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Atlántico, por lo tanto, este declara que no es de su competencia resolver este asunto.

**Decisión: Negada por no ser competencia del Consejo de Facultad.**

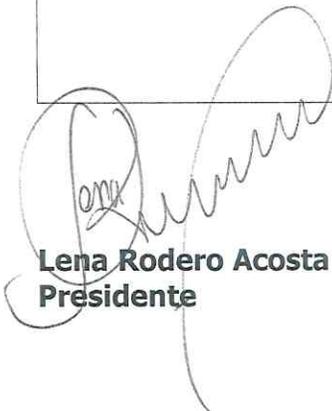
#### **SOLICITUD EXTEMPORANEA CORRECCIÓN NOTA HABILITACIÓN**

FRANCISCO JAVIER PADILLA LÓPEZ, solicita la corrección de nota de habilitación, con fundamento en que el profesor por error de digitación le asignó en esta calificación 0.0 cuando este no se presentó ni solicitó habilitación. Esta situación se presentó en el periodo académico 2017-2 y el estudiante presenta esta solicitud el 11 de abril de 2019. Por la extemporaneidad de la petición, los consejeros decidieron negar esta solicitud, atendiendo a los 6 meses de gabela que otorga el Estatuto estudiantil para hacer este tipo de peticiones.

**Decisión: Negada.**

#### **6. Propositiones y varios**

- Proposición de un cronograma para realizar las sesiones del Consejo de Facultad. Se propone realizar las sesiones los días miércoles a las 3 de la tarde.



**Lena Rodero Acosta**  
**Presidente**



**Ana María Díaz Arrieta**  
**Representante de los**  
**coordinadores de programa**

**José Francisco Márquez**  
**Representantes de los profesores**

**Roberto Lastra Mier**  
**Representante de los grupos de trabajo**

**Karen Galvis Espitia**  
**Representante de los egresados**